

CONCEJO MUNICIPAL

070º SESIÓN ORDINARIA

Con fecha 01 de julio de 2014 y siendo las 10:14 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Pamela Vial Vega y los Sres. Juan Carlos Villanueva Cabas, Manuel González Abuter, Carlos Muñoz Sepúlveda, Cardenio Valenzuela Padilla y Sergio Espinoza Almendras. Preside la reunión el Alcalde titular Don Rodrigo Tapia Avello y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

MATERIAS A TRATAR:

TABLA:

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA
SESIÓN Nº 066 y 067
2. CORRESPONDENCIA
3. INFORME DEL ALCALDE
4. INFORME DE COMISIONES
5. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
MUNICIPAL Nº 16
6. MODIFICACIÓN REGLAMENTO INTERNO CONCEJO MUNICIPAL
7. DIETA CONCEJALES
DICTAMEN DE CONTRALORÍA Nº 39.051 Y Nº 39.080
8. INFORME FINAL Nº 472014 CONTRALORIA REGIONAL DEL BIO BIO
AUDITORIA AL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR DAEM QUILLECO
9. VARIOS

El **Sr. Alcalde**, somete a discusión y aprobación de las actas:

Sesión Ordinaria Nº 066 de fecha 03 de junio de 2014 aprobada sin observaciones, se abstienen los Concejales Sra. Pamela Vial y don Manuel González, hasta que las actas estén actualizadas.

Sesión Ordinaria Nº 067 de fecha 10 de junio de 2014 aprobada sin observaciones, se abstienen los Concejales Sra. Pamela Vial y don Manuel González, hasta que las actas estén actualizadas.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario procede a leer lo siguiente:

a) Correspondencia recibida

- a.1) Oficio Ordinario Nº 33 Coordinadora Microcentro Fuente de Agua, Sra. Clotilde Urrutia Uribe, en el cual se solicita audiencia al Concejo para el día martes 15 de julio de 2014, a fin de exponer algunos aspectos que se relacionan directamente con la labor profesional en la respectivas Unidades Educativas.
- a.2) Solicitud de Patente de alcoholes, presentada por don Marcos Álvarez Aldea, giro Salón de Baile, para ser explotada en Hijuelas Canteras sector parcela Buena Vista.

b) Correspondencia despachada

No hay.



3.- INFORME DEL ALCALDE

El Sr. Alcalde informa al Concejo lo siguiente:

- a) Con fecha 20 de junio, se dictó el Decreto N° 213 con que se aprueba contrato de Doña Karen Alejandra Valenzuela Campos, ella es nueva Jefe Técnico de la Unidad Operativa PRODESAL II, en remplazo de la Sra. Tania Villalobos. En relación a eso el Ord. N° 031555, del Director Regional INDAP, Región del Bío Bío, comunica que como resultado del proceso de selección y conforme a las Normas Técnicas y Procedimientos Operativos del Programa se acepta seleccionar a la postulante Karen Valenzuela.
- b) El día sábado 21 de junio, asistió a la cuenta pública que dio el Gobernador Provincial, de los cien días de Gobierno de la presidenta Michel Bachelet, se encontraban presente los Concejales don Juan Carlos Villanueva y don Sergio Espinoza. En dicha Cuenta Pública asistió también el Sr. Intendente y Ministro de Transportes.
- c) Se iniciaron los trabajos de mejoramiento del alumbrado público de la comuna, la semana pasada, y también están próximos a terminar el mejoramiento del alumbrado público de Villa Mercedes, con las sesenta luminarias tipo LED, la empresa contratada ya está en su etapa final.
- d) Da lectura al ORD. N° 908, remitido por el Subdirector de la Alta Dirección Pública, Sr. Francisco Rivas Durán, mediante el cual informa que se designó a la Consultora Externa CV Consultores, Cerro Verde S.A., RUT: 99.555.370-8, inscrita en el registro de consultores de la Sociedad de Servicio Civil, quien se hará cargo de las evaluaciones de los candidatos que postulen al Cargo de Director DAEM.
- e) Decreto Alcaldicio N° 124, de fecha 25 de junio de 2014, con el cual se adjudica licitación Contrato de Suministro de Combustible Modalidad Tarjeta Electrónica, para Vehículos Municipales. Había un monto de cuatro millones de pesos que estaba destinado para la compra de Gasolina, se tomó la decisión de licitar a través de tarjeta electrónica, pensando en el almacenamiento que es muy peligroso. La empresa adjudicada es Petroleros de Chile COPEC S.A., RUT: 99.520.000-7 (COPEC ubicada en Chacayal).
- f) La semana recién pasada se aprobaron las bases de licitación de cuatro proyectos que son con recursos propios: "Extensión matriz agua potable calle Bilbao", "Construcción pozo profundo Estadio Municipal de Quilleco", "Mejoramiento cancha San Lorencito" y la "Poda de árboles comuna de Quilleco".
- g) Reconoce y felicita a los miembros de la comisión de mesa de turismo del Municipio, Sra. Pamela Vial y don Sergio Espinoza, fue una muy buena reunión que se realizó en la comuna, el día 27 de junio, muy bien organizada, los temas bien acotados, jugó un papel importante el Departamento Social. La exposición hecha por don Osvaldo Cáceres fue excelente, hizo un recorrido histórico por el territorio, los asistentes de otras comunas quedaron maravillados, don Osvaldo tiene una memoria impresionante.
- h) A continuación procede a solicitar a don Francisco Sepúlveda, Director DAEM (S), que realice una breve exposición sobre reparación de buses escolares y resultados SIMCE , ambos temas solicitados por el Concejo en Sesión anterior:

Don Francisco Sepúlveda, Director DAEM (s), en su intervención menciona

1.- Mediante el presente informe hago llegar informe de mantenciones realizadas a los vehículos del Departamento de Educación de la comuna de Quilleco, durante el año 2014, para ser presentado al Concejo Municipal.

2.- Es importante mencionar que las mantenciones son realizadas según convenios de suministros de transporte, las que fueron realizadas mediante Licitaciones Públicas y que fueron adjudicadas a los siguientes oferentes, **con fecha 21 de febrero de 2014.**

- **COMERCIAL DIVENSER S.A. RUT: 99.527.620-8, PARA REALIZAR MANTENCIONES A VEHÍCULOS MENORES Y SOLDADURAS.**

- **INMOBILIARIA FERNÁNDEZ – ALEGRÍA RUT: 76.213.830-1, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BUSES.**

- **VIDRIOS Y PARABRISAS EIRL**

- **CRUZ Y CÍA**

- **GILDEMEISTER**

BUS MECEDES PATENTE: DRXB 91

N°	FECHA	TALLER	MANTENCIÓN REALIZADA	MONTO
1	Junio	INMOBILIARIA FERNÁNDEZ-ALEGRÍA	- REPARACIÓN SISTEMA DE ACELERACIÓN (CAMBIO DE PIOLA DE ACELERACIÓN). - CAMBIO MANGUERA RETORNO DE COMBUSTIBLE. - CAMBIO ACEITE Y FILTRO. - REPARACIÓN TUBO DE ESCAPE - CAMBIO FILTRO DE AIRE Y PETRÓLEO. - REVISIÓN PIOLA DE ACELERACIÓN. - REGULAR FRENOS.	\$ 1.511.300
2	Junio	Vidrios y parabrisas EIRL	- REPOSICIÓN MARCO DE GOMA LUNETAS TRASERAS.	\$ 134.470



BUS HYUNDAI PATENTE: FXTW40

Nº	FECHA	TALLER	MANTENCIÓN REALIZADA	MONTO
1	Febrero	CRUZ Y CÍA	- CAMBIO 6 NEUMÁTICOS NUEVOS - SERVICIO ALINEACIÓN. - 6 SERVICIOS DE BALANCEO	\$745.000
2	Junio	INMOBILIARIA FERNÁNDEZ-ALEGRÍA	- CAMBIO DE AMORTIGUADORES (TODOS) - CAMBIO DE BUJES PAQUETES - REVISIÓN Y AJUSTE DE FRENOS - REVISIÓN DE BALATAS - CAMBIO DE ACEITE Y FILTRO - REVISIÓN/ CAMBIO DE FILTRO DE PETRÓLEO - REVISIÓN/ CAMBIO FILTRO DE AIRE	\$ 884.765

BUS HYUNDAI PATENTE: DPDH89

Nº	FECHA	TALLER	MANTENCIÓN REALIZADA	MONTO
1	Marzo	CRUZ Y CÍA	- CAMBIO DE 3 NEUMÁTICOS - ADQUISICIÓN DE CAMARAS Y CUBRECAMAS	\$407.832
2	Junio	INMOBILIARIA FERNÁNDEZ-ALEGRÍA	- CAMBIO DE ACEITE - CAMBIO FILTRO DE ACEITE - CAMBIO FILTRO DE AIRE - CAMBIO DE FILTRO DE PETRÓLEO - EMBALATADO DE FRENOS - CAMBIO DE BUJES DE PAQUETE DE RESORTES - CAMBIO DE AMORTIGUADORES.	\$556.920

BUS VOLKSWAGEN PATENTE: BWSV67

Nº	FECHA	TALLER	MANTENCIÓN REALIZADA	MONTO
1	Mayo	INMOBILIARIA FERNÁNDEZ-ALEGRÍA	- REPARACIÓN DE TREN DELANTERO - PASADORES MUÑÓN - REPARACIÓN FRENOS DELANTEROS - RECTIFICADO DE TAMBORES DE FRENO - ENGRASE MASA DELANTERA - ENGRASE MASA TRASERA - CAMBIO DE BUJES PALANCA DE CAMBIO - CAMBIO RETÉN DE MASA - BATERÍAS 150 AMPERES - OTROS REPUESTOS	\$928.000
2	Junio	CRUZ Y CÍA	- 7 CAMBIO DE NEUMÁTICO - 2 SERVICIO ALINEACIÓN - SERVICIOS DE BALANCEO	\$ 1.764.999
3	Junio	CECOR S.A.	- FILTRO DE COMBUSTIBLE - VASO DECANTADOR - COMPUTADOR UNIDAD BUS VOLKSWAGEN - RECALIBRACIÓN ECM - DIAGNÓSTICO SISTEMA ELÉCTRICO - GOMA VOLKSWAGEN - REEMPLAZO UNIDADES DE CONTROL - GOMA ESTABILIZADORA BUS VOLKSWAGEN.	\$ 4.092.906 Aún no se realiza el pago.

CAMIONETA NISSAN TERRANO PATENTE: GBSC14

Nº	FECHA	TALLER	MANTENCIÓN REALIZADA	MONTO
1	Junio		- CAMBIO DE ACEITE Y FILTRO - CAMBIO DE FILTRO DE AIRE Y PETRÓLEO - REVISIÓN DE NIVELES - JUEGO DE FUNDAS - LIMPIADOR DE PARABRISAS - SILICONA TABLERO	No ha sido facturado

CAMIONETA NAVARA PATENTE: DLBG44

Nº	FECHA	TALLER	MANTENCIÓN REALIZADA	MONTO
1	Marzo	CRUZ Y CÍA	-CAMBIO DE 2 NAUMÁTICOS - 1 SERVICIO DE ALINEACIÓN - 2 SERVICIO DE BALANCEO	\$228.342
2	Marzo	DIVENSER	-REPARACIÓN MANTENCIÓN, -CAMBIO FILTRO -SERVICIO ALINEACIÓN -FOCO NEBLINERO	\$201.800
3	Abril	CRUZ Y CÍA	-CAMBIO DE 2 NAUMÁTICOS - 1 SERVICIO DE ALINEACIÓN - 2 SERVICIO DE BALANCEO	\$228.342
4	Abril	VIDRIOS PARABRISAS EIRL Y	-CAMBIO PARABRISA	\$85.000
5	Mayo	DIVENSER	- CAMBIO DE ACEITE Y FILTRO - CAMBIO DE FILTRO DE AIRE Y PETRÓLEO - REVISIÓN DE NIVELES - JUEGO DE FUNDAS - LIMPIADOR DE PARABRISAS - SILICONA TABLERO	\$219.800



MINIBUS JIMBEI

PATENTE: FHSS10

Nº	FECHA	TALLER	MANTENCIÓN REALIZADA	MONTO
1	Marzo	GILDEMEISTER	- UNIDAD INYECTOR DIESEL	\$1.270.739
2	Abril	INMOBILIARIA FERNÁNDEZ-ALEGRÍA	- REVISIÓN DE MOTOR FUGA DE GASES RESPIRADERO Y PÉRDIDA DE FUERZA - REPARAR O REEMPLAZAR PIOLA DE CUENTA KILÓMETROS	\$440.300
3	Junio	INMOBILIARIA FERNÁNDEZ-ALEGRÍA	- REPARACION SISTEMA ACELERACIÓN Y - CAMBIO DE TENSOR. - CAMBIO DE ACEITE	\$ 223.720

3.- Es todo cuanto podemos Informar referente a lo solicitado, dejando abierta la posibilidad de recibir nuevas consultas si así lo estimasen necesario.

Terminado este tema y realizadas algunas intervenciones se aclara que este informe era de un año completo, vale decir, el Segundo Semestre de 2013 y Primer Semestre de 2014, por lo tanto don Francisco Sepúlveda se compromete enviar vía correo electrónico la información que falta.

Seguidamente expone sobre los Resultados del SIMCE y su concordancia con los convenios de desempeño.

RESULTADOS SIMCE COMUNA DE QUILLECO 2013

PUNTAJES SIMCE
CUARTO AÑO 2013

Nº	ESTABLECIMIENTO	LENGUAJE		MATEMÁTICAS		CIENCIAS NATURALES		PONDERADO	CONV
		2012	2013	2012	2013	2012	2013	2013	2º AÑO
1	LICEO FRANCISCO BASCUÑÁN	284	287	272	267	252	257	270(+1)	269
2	LICEO ISABEL RIQUELME	214	279	204	240	280	255	258(-3)	261
3	ESCUELA VILLA MERCEDES	254	253	230	246	243	248	249(+7)	242
4	ESCUELA NUEVO AMANECE	245	186	220	172	---	---		
10	ESCUELA EL ESFUERZO	225	247	189	241	247	---		
11	ESCUELA RÍO PARDO	---	236	---	199	---	---		
12	ESCUELA LA MESETA	327	313	287	303	---	---		
PROMEDIO COMUNAL		258	257	234	238	255,5	253		

Los resultados en 4º año de enseñanza básica, muestran un avance en la gran mayoría de los establecimientos de la comuna, la gran salvedad es La Escuela Nuevo Amanecer, quien baja considerablemente los promedios comunales; sin embargo los colegios urbanos están en su promedio hoy sobre la media y con resultados superiores a establecimientos con un mismo índice de vulnerabilidad. Se anexan gráficas que permiten realizar la comparación con el año anterior, evidenciando estos aumentos.

EVOLUCIÓN RESULTADOS SIMCE 4º AÑO DE ENSEÑANZA BÁSICA
ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA DE QUILLECO

Nombre	RBD	4º BASICO 2012			4º BASICO 2011			4º BASICO 2010			4º BASICO 2009		
		LENG	MAT.	HIST.	LENG	MAT.	CS. NAT.	LENG	MAT.	HIST.	LENG	MAT.	COMP.
LICEO FRANCISCO BASCUNAN GUERRERO	4331	284	272	270	259	260	252	225	199	213	253	228	236
LICEO ISABEL RIQUELME	4333	214	204	222	267	246	280	261	253	249	253	251	259
ESCUELA BASICA VILLA MERCEDES	4334	254	230	233	257	245	243	239	237	238	242	224	228
ESCUELA BASICA NUEVO AMANECE	4335	245	220	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ESCUELA BASICA LA HOYADA	4337	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ESCUELA BASICA CANICURA	4338	297	262	255									
ESCUELA BASICA CENTINELA	4339	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ESCUELA PROFESORA ALBERTINA SANCHEZ	4340	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ESCUELA LAS ARENAS	4341	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ESCUELA ERMINDA GÓMEZ DE POLIC	4342	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ESCUELA BASICA RIO PARDO	4345	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ESCUELA BASICA EL ESFUERZO	4348	225	189	186	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ESCUELA BASICA LA MESETA	4349	327	287	283	-	-	-	-	-	-	-	-	-



PUNTAJE SIMCE 2° BÁSICO AÑO 2013

N°	ESTABLECIMIENTO	LENGUAJE
1	LICEO FRANCISCO BASCUÑÁN	258
2	LICEO ISABEL RIQUELME	233
3	ESCUELA VILLA MERCEDES	236
4	ESCUELA EL ESFUERZO	273
5	ESCUELA LAS ARENAS	304
PROMEDIO COMUNAL		261

Importante de mencionar que no existe un indicador anterior como medio de comparación propio.

PUNTAJES SIMCE SEXTO AÑO 2013

N°	ESTABLECIMIENTO	LENGUAJE	MATEMÁTICAS
		2013	2013
1	LICEO FRANCISCO BASCUÑÁN	236	247
2	LICEO ISABEL RIQUELME	265	239
3	ESCUELA VILLA MERCEDES	247	233
4	ESCUELA EL ESFUERZO	274	260
PROMEDIO COMUNAL		255	245

Importante de mencionar que no existe un indicador anterior como medio de comparación propio.

PUNTAJES SIMCE OCTAVO AÑO 2013

N°	ESTABLECIMIENTO	LENGUAJE		MATEMÁTICAS		CIENCIAS NATURALES		PONDERADO	CONVENIO ESPERADO
		2011	2013	2011	2013	2011	2013	2013	2° AÑO
1	LICEO FRANCISCO BASCUÑÁN	255	238	262	244	244	228	237	268
2	LICEO ISABEL RIQUELME	217	245	233	243	212	268	252	225
3	ESCUELA VILLA MERCEDES	253	214	236	222	267	249	228	260
4	ESCUELA EL ESFUERZO	266	268	249	240	252	273		
PROMEDIO COMUNAL		248	241	245	237	244	254		

Los octavos años de la comuna son los que presentan mayor preocupación, pues los resultados descendieron en dos de los cuatro establecimientos evaluados. Dos de los establecimientos Villa Mercedes y el Liceo Isabel Riquelme no han alcanzado las metas de desempeño convenidas en su convenio.

Resultados Anteriores 8° año

Nombre	RBD	8° BASICO 2011				8° BASICO 2009			
		LENG.	MAT.	CS. NAT.	HIST.	LENG.	MAT.	CS. NAT.	HIST.
LICEO FRANCISCO BASCUNAN GUERRERO	4331	255	262	244	251	228	246	239	226
LICEO ISABEL RIQUELME	4333	217	233	212	244	271	225	281	252
ESCUELA BASICA VILLA MERCEDES	4334	253	236	267	254	247	256	258	244

**PUNTAJES SIMCE
SEGUNDO MEDIO AÑO 2013**

N°	ESTABLECIMIENTO	LENGUAJE		MATEMÁTICAS		PONDERADO	CONVENIO ESPERADO
		2009	2013	2009	2013	2013	2° AÑO
1	LICEO FRANCISCO BASCUÑÁN	211	250	215	256	253	232
2	LICEO ISABEL RIQUELME	227	230	192	212	221	225
PROMEDIO COMUNAL		214	240	204	234		

Los segundos medios, mostraron un avance considerable en sus resultados, lo que hoy nos permite pensar en estrategias para mantener y mejorar estos avances alcanzados. El Liceo FBG destaca ya que se encuentra sobre la media nacional y sobre establecimientos de su mismo grupo socioeconómico. Sin embargo el Liceo Isabel Riquelme le faltan 4 puntos para alcanzar lo comprometido en el convenio de desempeño.



Resultados anteriores 2° Medio

N°	ESTABLECIMIENTO	RBD	2° MEDIO 2012		2° MEDIO 2010		2° MEDIO 2008	
			LENG.	MAT.	LENG.	MAT.	LENG.	MAT.
1	LICEO FRANCISCO BASCUÑAN GUERRERO	4331	211	215	220	211	210	214
2	LICEO ISABEL RIQUELME	4333	227	192	206	234	243	228

METAS DE MATRÍCULA DE ESTABLECIMIENTOS DE LA COMUNA

LICEO FRANCISCO BASCUÑAN		LICEO ISABEL RIQUELME		ESCUELA VILLA MERCEDES	
CONVENIO	2014	CONVENIO	2014	CONVENIO	2014
566 (517) 2012	486	405	408	252	228

Terminada la intervención de don Francisco Sepúlveda, Director DAEM (s), se permite la intervención de la Directiva del Gremio de los Trabajadores de salud de la Comuna, quienes se encuentran realizando una manifestación pública reclamando algunas medidas adoptadas que les aquejan en su desempeño laboral, para lo cual con acuerdo del Concejo proceden a dar lectura al siguiente petitorio:

- 1.- normalización y ordenamiento jerárquico del Departamento de Salud Comunal, según ley, 19.378 y supletoria.
 - 2.- Intervención de la dotación de funcionarios por el incumplimiento de rendiciones de programas que se deberían efectuar al servicio de salud. (Según información del Servicio de Salud)
 - 3.- Modificación de la dotación de funcionarios fuera del marco legal, según planificación anual presentada al Servicio de Salud. Dado que a la fecha de ha suspendido un funcionario y remoción de otros.
 - 4.- Deuda de la asignación a los funcionarios de urgencia rural del mes de junio, correspondiente al sistema de cuarto turno implementados.
 - 5.- De acuerdo a la nueva distribución horaria implementada, es necesario conocer la metodología de la forma de pago, para diferenciar costos de la forma de turno anterior a la actual. Porque deja de manifiesto solo una sobrecarga horaria para los trabajadores.
 - 6.- se solicita una investigación a la enfermera de Quilleco Sra. María Eugenia Irribarra por todo el período que ha estado realizando funciones de Directora Comunal, en consecuencia que se encuentra contratada para realizar funciones de enfermera durante 44 horas semanales. No obstante tener en consideración que además tiene funciones de programas extras, como jefatura SOME, monitora GES etc. Como Funcionarios no podemos dejar de manifiesto nuestro descontento de acuerdo a como se ha vulnerado a los trabajadores, haciendo acciones que atentan contra la oportunidad de la atención en salud dispuesto por el ministerio de Salud y como derecho elemental da las personas.
- Hay firmas de don Manuel Mardones, Presidente AFUSAM Quilleco, don Basilio Friz, Secretario AFUSAM Quilleco y doña Ludgarda Lermanda, Tesorera AFUSAM Quilleco.

Continúa informe del Alcalde.

- i) Sr. Secretario Municipal, como parte del informe del Sr. Alcalde procede a entregar los siguientes documentos:

- Informe sobre licitaciones y adquisiciones realizadas por la Municipalidad, durante el periodo 16 al 27 de JUN 2014 y Área de Educación periodo 16 al 30 de JUN 2014, todos documentos que son parte integrante de la presente acta.
- Informe de control de Bitácora de los vehículos municipales periodo 21 al 28 de JUN de 2014.

4.- INFORME DE COMISIONES

El Sr. Concejel don Juan Carlos Villanueva Cabas en su calidad de presidente procede a rendir cuenta de la Comisión de Administración y Finanzas dando lectura a la siguiente acta:

Con fecha 19 de junio de 2014, siendo las 15:00 horas se reúne la Comisión de Administración y Finanzas para dar cumplimiento al mandato de Concejo Municipal relativo a elaboración de una propuesta de Ordenanza Municipal Patentes de Alcoholes y Horario de funcionamiento de locales de Expendio de Bebidas Alcohólicas.



ASISTENCIA:

Concejales: Sr. Juan Carlos Villanueva Cabas (Presidente)
 Sr. Sergio Espinoza Almendras (Integrante)
 Sra. Pamela Vial Vega (asistente)

Funcionario Sr. Washington Rioseco Gutiérrez (Secretario Técnico)

Vistos los antecedentes de la convocatoria, la Comisión efectúa un análisis de la legalidad existente sobre la materia, revisa y compara normativas de otras comunas del país, para que de esta forma pueda construirse una visión global de la temática a normar. Este análisis preliminar permite establecer la naturaleza y envergadura de la tarea a emprender, concluyendo que la elaboración de una ordenanza Municipal que pueda dar cuenta adecuadamente de todos los aspectos que esta actividad económica implica, no es posible de resolver en tan solo un par de reuniones de trabajo, razón por la cual adopta los siguientes acuerdos:

1º Establecer Plan de trabajo que aborde, en forma integral y coordinada, aquellos aspectos más relevantes para comunidad y que se encuentran vinculados a este tipo de actividad comercial, de los cuales deberán ser normados por la futura Ordenanza Municipal en forma clara y eficiente. Estos aspectos, según esta Comisión son los siguientes:

- PROCEDIMIENTO Y ASPECTOS RELATIVOS AL OTORGAMIENTO
- ESTABLECER Y REGULAR HORARIOS DE FUNCIONAMIENTO
- REGULACIÓN DE TRANSFERENCIAS DE PROPIEDAD DE LAS PATENTES
- DETECTAR TEMPRANAMENTE LAS NECESARIAS VINCULACIONES DE ESTA ACTIVIDAD CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN COMUNAL (PLAN REGULADOR) EN BUSCA DE LA MAYOR EFICIENCIA DE LA ORDENANZA.
- ASPECTOS DE FISCALIZACIÓN Y SANCIONES AL INCUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA.

2º Fijar fecha para la realización de una segunda reunión para el día martes 01 de julio próximo en las mismas dependencias municipales.

Hay firma de don Sergio Espinoza, Concejal, don Juan Carlos Villanueva, Concejal presidente, Sra. Pamela Vial Vega, Concejal y don Washington Rioseco Gutiérrez, Secretario Técnico.

5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

El Sr. Alcalde, somete aprobación la Modificación Presupuestaria N° 16 para financiar proyecto de señalética de tránsito para Quilleco.

FUENTES	\$ 3.000.000.-
----------------	-----------------------

DISMINUCIÓN EN GASTOS		
CUENTA		MONTO \$
35	SALDO FINAL DE CAJA	3.000.000.-
TOTAL DISMINUCIÓN EN GASTOS		3.000.000.-

USOS	\$ 3.000.000.-
-------------	-----------------------

AUMENTO EN GASTOS		
CUENTA		MONTO \$
31-02-004	OBRAS CIVILES	3.000.000.-
TOTAL AUMENTO EN GASTOS		3.000.000.-

Terminada la presentación se somete a aprobación.

El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria Municipal N° 16, para financiar proyecto de señalética de tránsito para Quilleco:

CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTO EN \$	DISMINUCIÓN EN \$
GASTOS			
31-02-004	OBRAS CIVILES	3.000.000.-	
35	SALDO FINAL DE CAJA		3.000.000.-
TOTAL GASTOS		3.000.000.-	3.000.000.-

Acuerdo N° 256/2014

6.- MODIFICACIÓN REGLAMENTO INTERNO CONCEJO MUNICIPAL

Se hace entrega de un documento que incorpora todas las modificaciones que se consensuaron incorporar al Reglamento Interno del Concejo y que fueran aprobadas en sesión extraordinaria realizada el día 17 de junio de 2014.

Realizado un nuevo análisis los integrantes del Concejo consideran que aún faltan disposiciones importantes que deben incorporarse, por lo que se determina que la modificación del Reglamento Interno del Concejo sea nuevamente tratado en una futura sesión, en donde se estudiará la factibilidad de incorporar las modificaciones que serán propuestas por los integrantes del Concejo.

7.- DIETA CONCEJALES

DICTAMEN DE CONTRALORÍA N° 39.051 Y N° 39.080

Se procede a dar lectura a los Dictámenes N°s 39.051 y 39.080 ambos relativos a la aplicación del artículo N° 88, inciso primero, Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y la aplicación de la Ley 20.742 en lo que concierne al aumento de la dieta de Concejales de 12 UTM a 15,6 UTM, que para el caso del Concejo de Quilleco fue aprobado a partir del 1° de Abril del presente año.

Realizado el análisis de ambos documento y considerando que el Concejo Municipal de Quilleco la última vez que determinó la dieta fue en Sesión Ordinaria N° 019, de fecha 07 JUL 2005, lo que constituye más de una anualidad, el haber determinado el aumento de la dieta a partir del 01 de abril de 2014 se ajusta a derecho.

8.- INFORME FINAL N° 472014 CONTRALORIA REGIONAL DEL BIO BIO AUDITORIA AL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR DAEM QUILLECO

El Sr. Secretario Municipal, procede a poner en conocimiento del Concejo el Informe Final N° 4 de 2014, sobre Auditoria al Programa de Integración Escolar PIE, en el departamento de Administración de educación de la municipalidad de Quilleco, cuya fiscalización tuvo por objeto efectuar una auditoria a los ingresos, gastos y rendición de los recursos transferidos, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2013, por el MINEDUC a la municipalidad, en el marco de la Ley N° 20.422, los artículos 9° y 9° bis del decreto con fuerza de ley N° 2, de 1998, y el decreto N° 170, de 2009, de esa cartera ministerial en relación con el PIE.

Conclusiones:

Atendidas las consideraciones expuestas durante el desarrollo de la auditoria, el municipio ha aportado antecedentes e iniciado acciones que han permitido salvar parte de las situaciones planteadas en el pre informe de observaciones N° 4, de 2014.

Respecto de aquellas observaciones que se mantienen, se deberá adoptar las medidas a fin de dar cumplimiento a las normas legales y reglamentarias que las rigen, entre las cuales se estima necesario señalar las siguientes:

- a) Sobre la falta de procedimientos formales referidos al control de las boletas de garantías en el reglamento de adquisiciones con que opera la Municipalidad. Dicha entidad deberá incorporar en el reglamento de adquisiciones la regulación de la materia y remitir una copia del mismo a esta Contraloría Regional.
- b) Respecto la falta de evidencia de controles de la jefatura directa o de la Dirección de Control en las conciliaciones bancarias de los fondos PIE. El Municipio deberá adoptar las medidas administrativas que correspondan a fin de resguardar la necesaria oposición de funciones, remitiendo los antecedentes que acrediten dichas medidas.
- c) Sobre la diferencia determinada en los ingresos registrados por el DAEM y lo informado en las liquidaciones de subvenciones, de \$ 29.642.025.- El municipio deberá remitir a este Organismo de Control, un informe debidamente documentado que clarifique la diferencia determinada.
- d) Referido al incumplimiento del punto 5.2 de la resolución N° 759, de 2003, de la Contraloría Regional de la República. El municipio deberá regularizar dicha situación con el MINEDUC remitiendo a esta Entidad Fiscalizadora los antecedentes que así lo acrediten.
- e) En relación a la falta de publicación en el sistema de información de compras públicas de las bases administrativas ID N°s 3650-58-L113 y 3650-18-L113. El municipio deberá regularizar la situación, efectuando la publicación de dicho documento y remitir a este Organismo Fiscalizador, los antecedentes que así lo acrediten.
- f) Sobre la inconsistencia determinada entre los montos de gastos incurridos en el PIE 2013, informados por el DAEM al inicio de la auditoría, que ascendían a la suma de \$ 288.266.401.-, con la cifra que se rindió oficialmente en la plataforma del MINEDUC, que alcanzó a 268.002.537.- determinándose una diferencia de \$ 20.263.864.- El municipio deberá aclarar dicha diferencia, debiendo remitir a este Organismo de Control, un informe debidamente documentado, que así lo acredite.



- g) En cuanto a las carpetas examinadas que no tenían el formulario único de evaluación de ingreso, y de aquellos casos que presentan el citado documento en forma incompleta. El municipio deberá adoptar las medidas administrativas que corresponda, a fin de completar la información faltante del alumno identificado con el RUT 20.921.069-K, asimismo de aquellos que presentan los documentos incompletos RUT 21.655.082-k, 21.497.026-0 y 19.053.080-9, remitiendo a esta Contraloría Regional un informe validado por el Director de Control que así lo acredite.
- h) En cuanto a las carpetas examinadas que no tenían, el informe para la familia y de aquellos casos que presentan el citado documento en forma incompleta. El municipio deberá adoptar las medidas administrativas que corresponda, a fin de completar la información faltante del alumno identificado con el RUT 21.175296-3, asimismo de aquellos que presentan los documentos incompletos RUT 21.803.282-6, 21.517.296-0, 20.203.062-9, 20.956.358-4, 20.686.403-6, 22.149.151-3, 21.744.498-5, 21.990.812-1 y 21.248.020-7 remitiendo a esta Contraloría Regional un informe validado por el Director de Control que así lo acredite.

9.- VARIOS

- a) **Sr. Alcalde**, propone que se trate de inmediato la solicitud de audiencia del Microcentro Fuente de Agua, a fin de exponer algunos aspectos que se relacionan directamente con la labor profesional en la respectivas Unidades Educativas.

El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda otorgar audiencia al Microcentro Fuente de Agua, para la sesión del día martes 15 de julio de 2014.

Acuerdo N° 257/2014

- b) **Sr. Alcalde**, somete a consideración del Concejo la solicitud de patente de alcoholes presentada por don Marcos Álvarez Aldea, giro Salón de Baile, para ser explotada en Hijuelas Canteras, sector parcela Buena Vista.

El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda derivar la solicitud de patente de alcoholes presentada por don Marcos Álvarez Aldea, a la comisión de administración y Finanzas.

Acuerdo N° 258/2014

Sr. González, manifiesta que no está de acuerdo que se otorguen patentes con venta de Bebidas Alcohólicas.

Sr. Alcalde, ofrece la palabra.

- c) **Sr. Valenzuela**, hace mención de la exposición del Director de Educación, siempre se pide el máximo de rendimiento. Se dijo que puede haber una intervención espontánea del Director del establecimiento en el aula, sin oposición del profesor, se está haciendo una exigencia respecto a eso y cree se debe apoyar esa idea, si se quiere mejorar el nivel de Educación y del SIMCE. Con respecto a la patente de Alcoholes cree, se debería considerar la opinión de la Junta de Vecinos, que sea una medida transversal, que se reúna a todos los vecinos, que sea sometido a una asamblea previa. Deja claro que no se está oponiendo a que se hagan las cosas como deben ser, porque no se pueden cerrar las puertas a una instancia donde todo el país tiene derecho a un tipo de diversión. Agradece que se estén arreglando las calles, que es algo muy añorado por los vecinos.

Sr. Alcalde, manifiesta que el tema del SIMCE se discutió bastante, en cuanto a la supervisión de las clases se debería dar con más frecuencia, tanto del Jefe de UTP o los Directores, para que hagan un seguimiento diario.

En cuanto al segundo punto, cree que la ordenanza debería especificar para ese tipo de situaciones, donde se requiere la opinión de la Junta de Vecinos, se debe citar a la asamblea para ese efecto y como único tema.

Sobre el mejoramiento de las calles, efectivamente se licitó la contratación de treinta horas de motoniveladora, para reparar las calles de Canteras, Villa Mercedes y algunas de Quilleco.

- d) **Sra. Pamela**, consulta en relación al concurso Comunal de cueca, quién va estar a cargo de su organización. Se responde que en el mes de agosto, por lo que **don Manuel González** consulta por la fecha, porque cree sería interesante realizarlo dentro de las actividades del natalicio de don Bernardo O'Higgins.

Sra. Pamela Vial, en cuanto a la mesa de turismo, agradece las palabras del Sr. Alcalde, que tuvo para los integrantes de la mesa y para los funcionarios que apoyaron para la realización de la actividad. Solicita con todo respeto que la persona que acompañe a la mesa, sea la Srta.



Alejandra Jara, lo sugiere considerando que los DIDECOS generalmente tienen exceso de trabajo. Alejandra trabajó en la mesa de turismo de la Municipalidad de Tucapel y conoce el sistema, la dinámica, como también a las personas que integran la mesa. O bien considerarla cuando la Sra. Tania no pueda estar presente.

Comenta sobre la elección del Comité de Agua Potable Rural de Canteras, realizaron una elección y hubo un empate y tiene que hacer una nueva votación, cree que como Concejo tienen la obligación de invitar a la comunidad para que asista a votar, que participe del proceso electoral, que elija a sus dirigentes, para que no se haga cargo la empresa privada, si es que ellos no se organizan o empiezan a trabajar mal, lo que les va a encarecer los costos de agua.

Comenta la situación de los funcionarios de salud, no se quedará al margen, cree se les debe dar una explicación clara y solución, se ha sabido de despidos lo que no le parece sea una solución a los problemas. Recuerda cuando estuvieron en reunión con el Servicio de Salud y ahí se dijo que se solicitaran los recursos para comprar lo que se quisiera y que se enviara una carta lo antes posible. Le extraña que los funcionarios se manifiesten hoy en la mañana. El servicio está dispuesto a tender la mano de aquí a fin de año para solucionar los percances. Consulta si ya se envió la carta y pide se clarifique situación en que se encuentran los funcionarios.

Sr. Alcalde, responde, en primer lugar sobre el campeonato comunal de cueca, le parece bien la sugerencia del Concejal González, agregar esa actividad a las del 20 de agosto.

Sobre la mesa de turismo, se conversará con la Sra. Tania y la Srta. Alejandra para ver la posibilidad de que se complementen en el trabajo.

En cuanto a la elección de Directiva, él en su calidad de Alcalde no se pronunciará al respecto, cada Concejal es amo y señor de sus actos. Esa es una organización autónoma, los principales interesados son ellos. Desconoce el proceso, y el resultado de la primera votación que hicieron. La idea es que elijan su directiva por voluntad propia, inclusive una de las candidatas era la que encontraba caro el cobro de alcantarillado. El cálculo que se hizo debe ser el más barato de la región y aún así lo encuentran caro, apenas daba para cubrir los costos. En cuanto a citar cree que como Concejo deberían mantenerse al margen, y que elijan su directiva como lo hace todas las organizaciones. Además, todos los socios saben que hay elección y si no van a reunión es por algo, es algo que les conviene directamente a ellos.

Sobre los funcionarios de salud, sabe que todos los Concejales los tiene como punto y que se van a pronunciar, no informará la solución ahora, porque tiene una conversación pendiente con la directiva, en cuanto a la nota que menciona, informó en la reunión que sostuvo con la directiva, la solicitud se mando hace algún tiempo ya, y se solicitó recursos para medicamentos, otras cosas inclusive se solicitó recursos para la adquisición de una ambulancia nueva, pero no ha llegado respuesta del Servicio de Salud.

Conversará con la directiva del gremio para llegar a un acuerdo, no se puede cancelar montos que no están en el presupuesto y el Servicio de Salud dijo que no se sacará un peso para eso.

En la reunión con los funcionarios se dijo que había que hacer algunos ajustes, y que podrían significar volver al tercer turno y que quedarán choferes sin trabajo, porque hay a contrata, pero cree que eso se resuelve en conversación con el gremio, llegar a un acuerdo conseguir los recursos.

En cuanto a los choferes se les dijo que quedaban sin trabajo, él no ha firmado nada, don Daniel los reunió y les dijo que la Municipalidad había llegado la orden, pero él no tenía idea, se enteró después. Ningún funcionario deja de trabajar.

Reitera que dentro de la semana se va analizar el petitorio de los funcionarios, se va aplicar medidas, se va agilizar el cambio de dirección del establecimiento. Se va ver el presupuesto 2015, si están los recursos para ver si se pudiera implementar nuevamente el cuarto turno.

- e) **Sr. Espinoza**, continúa con el punto referente a los funcionarios de salud, diciendo que hubo una serie de medidas que se tomaron antes de terminar las reuniones programadas con el gremio, fue como que se quebró la mesa de trabajo que se estaba ejecutando, para poder llegar a la solución. Cree que hay personas que están haciendo cosas indebidas. Los directivos ejecutan todos los programas que llegan, se está siendo austeros con gente que tiene menos ingresos y aumentando a la gente que está en el nivel de los profesionales y con los programas pareciera que da lo mismo si se tiene beneficiarios o no, lo que interesa es que a fin de mes ingrese más a la remuneración. Tiene entendido que los programas se licitan y se los adjudican las mismas personas que trabajan en el sistema.

Menciona también que es importante saber a qué ítems se ingresan los recursos que se traspasan a salud desde la Municipalidad, porque se traspasan casi doscientos millones de pesos cada año, pero no se tiene claridad en qué se ocupan.

Sr. Alcalde, responde en cuanto a los traspasos al municipio llegan cincuenta y tantos millones de pesos por concepto de per cápita y más de doce millones mensuales por traspaso, también se gasta en combustible, reparación de vehículos, compra de neumáticos. Pedirá a la Directora Comunal de Salud envíe un informe correspondiente al costo de mantención de las ambulancias desde el segundo semestre 2013 y primer periodo 2014. También hay gastos comunes como luz, agua, teléfono, en fin una serie de gastos, que no cubre el per cápita, el resto son los programas que vienen los recursos asignados. La mayoría de los programas viene a honorarios profesionales y algunos choferes que acompañan a los profesionales o técnicos, eso es parte del sistema, por lo



tanto, también hay una voz de alerta con el Servicio de Salud que considere a personal general en los programas.

Por cada uno de los puntos del petitorio, se va a tomar medidas. En lo que ya se tomó medida es en que se cumplan con la ejecución de los programas, para no tener que devolver los recursos, ahí hay una inoperancia.

Sr Espinoza, continúa, esta vez consulta sobre la reparación de las luminarias de la comuna, solicita que alguien informe sobre el estado de avance y qué sectores ya están cubiertos, porque en Quilleco en el sector sur se ve igual, la Calle de Carabineros está oscura al final y Bilbao totalmente oscura entre Barros Arana y Maipú.

Comenta que en las actividades extraescolares, Quilleco participó en las competencias provinciales que se realizaron en Los Ángeles, y tiene entendido que algunos alumnos de la comuna ganaron en unas disciplinas, representarán a la provincia en el regional. Propone que se les considere con alguna beca; tal como lo había propuesto hace tiempo atrás, para los deportistas y artistas destacados de la comuna, le parece importante conocer los nombres de los alumnos que ganaron.

Cree se les debería dar un reconocimiento de parte del Concejo y el apoyo del sistema para el alumno que representará a la comuna, al menos vaya con un buzo que lo identifique que es de Quilleco.

Sr. Alcalde, cree se debería solicitar a los directores de los establecimientos que entreguen la información respecto a las actividades extraescolares o a través del Coordinador Comunal, de todas las actividades artísticas, culturales que se realizan en los establecimientos educacionales se pongan en conocimientos al Concejo y tomar las medidas que propone don Sergio y estimularlos.

Sr. González, sugiere que el alumno vaya con su buzo que lo identifique y que eso quede en el DAEM para futuros competidores.

Sr. Alcalde, responde sobre el alumbrado público, la reparación comenzó la semana pasada, la empresa que se adjudicó la licitación comenzó por la plaza y demoró cuatro días ahí. Don Francisco Escobar está haciendo el seguimiento. Lo que instruyó es que comenzara por la plaza estuviera unos dos días más en Quilleco y después se trasladara a Canteras, San Lorencito, Villa Las Flores. Y después volver a Quilleco, en unos dos meses debería estar todo reparado.

- f) **Sr. González**, en el contexto que pasó en la mañana, se refiere a lo ocurrido antes de entrar al Concejo, valora y felicita a los funcionarios de salud, quienes se presentaron fuera del Municipio con Banderas y elaboraron un documento bien hecho, no tiene nada de demagógico y pide al Sr. Alcalde que tuviera asesores que ya pudieran dar respuesta al documento, porque está muy bien elaborado.

Es una situación que no le hace bien al sistema y al Alcalde, considera que es bueno que se hayan manifestado y que el Alcalde sea receptivo y que tenga la reunión con los dirigentes. Respecto a la dirección de salud se ha tenido un desfile de directores, cree que ahí está el problema, y si se establece un equipo en esa área no va a tener esos inconvenientes.

Otra situación que le preocupa es que este año se cumplen 236 años del natalicio de don Bernardo O'Higgins, es necesario preparar con la debida antelación un programa participativo, que involucre a la comunidad, se tenía prevista una reunión y sorpresivamente sin haber razón alguna, fueron informados por la secretaria del Concejo y la Directora no ha dicho nada. Se está a un mes de la actividad, la idea es no repetir la misma rutina. Se le asignó la misión al Liceo de Canteras que se celebrara el mes de O'Higgins desde el 20 de julio al 20 de agosto, para involucrar a la comunidad para que no pase a ser un acto más.

Le preocupa que el convenio con el Instituto O'higiniano, ya se hizo el aporte, respecto a la materia Casa Museo de O'Higgins, solicita a al Sr. Alcalde disponga de un directivo o equipo de personas con responsabilidad por parte del municipio para que se hagan cargo de eso, que haya un plan de seguimiento para que se concrete lo que es un anhelo para la comuna. Pasó un mes desde que se hizo el aporte y se está en un grado de incertidumbre interesante.

Se refiere también a la exposición que hizo la consultora sobre el Plan Regulador, lo considera una buena noticia, pero en esa reunión no estuvo presente la Directora de Obras, a la que no la ve involucrada, cree que le falta pasión al sistema, porque ya habría que estar invitando a las organizaciones de la comunidad urbana para que se involucre, se informen y participen en el Plan Regulador Comunal, la idea es que la gente sepa cómo va a quedar diseñada la comuna y ahora por unos quince o treinta años más. Sería bueno solicitar a la consultora que para la próxima sesión traigan una carta Gantt para saber cuáles son los tiempos y metas a cumplir e invitar a lo menos a los presidentes de las juntas de vecinos de los sectores de Canteras, Villa Mercedes, Quilleco.

Otro punto es relacionado a vivienda, lo que es un anhelo de todos, solicita que no se haga demagogia, hay gente que cumpliendo con los requisitos para poder postular a los llamados que hace el Estado, a través del SERVIU, para obtener una vivienda por el Decreto Supremo 1 ó 4 no lo hacen, están convencidos que en dos años más tendrán su casa en Quilleco Poniente. Solicita en forma respetuosa y responsable que no se juegue con las expectativas de las personas.

Solicita que en la próxima sesión se exponga sobre El Adulto Mayor, como por ejemplo la relación con el SEMANA, proyectos que se puedan impulsar para mejorar el apoyo que se les está dando y



potenciar al Adulto Mayor, cree que es una población que aún puede hacer un aporte, considerando que hoy en el sector rural son Adultos Mayores. La idea es que la DIDECO exponga cuáles son las expectativas, mirando hacia unos cuatro o cinco años más plazo.

Sr. Alcalde, responde en primer lugar sobre actividades 20 de Agosto se solicitará a la Sra. Rupertina Urrutia que agende, para esta semana, una reunión para el día jueves a las 15:00 horas, y se invite a participar siendo responsable de coordinar las actividades el Municipio, se considerará también a las organizaciones comunitarias de Canteras.

En cuanto al Plan Regulador, cuando vino la consultora no entregaron carta Gantt, ni cronograma, pero ellos van a convocar a las organizaciones, tienen un programa de trabajo, eso se les podría solicitar y que vayan informando del proceso.

El tema de vivienda, lo que él informó en una primera reunión que se hizo con una Consultora y una EGIS, estuvo presente también don Patricio Muñoz, la Srta. Alejandra Jara, en esa oportunidad no se les habló de proyecto, el único plazo que se estableció fue para inscripciones para esas personas que no tuvieran casas y que lo hicieran a través de la Srta. Alejandra Jara (Asistente Social).

- g) **Sr. Carlos Muñoz**, consulta cuándo se tendrá la reunión con el gremio de salud, porque ve toda la disposición por parte del Alcalde para dar una solución.

Sr. Alcalde, hoy se contactará con ellos para agendarlo, puede ser mañana en la tarde, la idea es lo más pronto posible.

- h) **Sr. Villanueva**, se adhiere al petitorio de los funcionarios de salud y sobre todo al trato digno que se merece en sus trabajos las personas y en general todas las personas, especialmente aquellas que se desempeñan en alguna función pública, en este caso el área salud. Es bueno que se reúnan con el Alcalde y encontrar solución a estos problemas que afectan a los funcionarios.

También felicita por la mejora de las calles de Villa Mercedes y lo agradece.

Felicita el proyecto de cambio de luminarias de Villa Mercedes, es algo espectacular.

Felicita a la mesa de turismo por la calidad de la reunión, la exposición de don Osvaldo Cáceres, es muy grato escucharlo.

La semana pasada participó de la reunión de la Junta de Vecinos de Peralillo, en la que manifestaron gran preocupación por el estado del camino, especialmente en la subida de Las Ánimas, consulta la posibilidad de contactarse con alguien que pueda ayudar con eso, especialmente Forestal Mininco.

Solicita información respecto a las capacitaciones que se han otorgado durante el año 2014, en el Departamento de Educación, especialmente las APES. Y a quienes se ha contratado.

También solicita información sobre la banda escolar de Villa Mercedes, respecto de la persona que está a cargo de ella y copia del contrato.

Sr. Alcalde, en cuanto Peralillo, le habían manifestado al respecto, hay un problema porque la Forestal se le atravesó unos troncos y quedaron unos zanjones. El día viernes fue el jefe de patio y mejoró un poco, pero hay que contactar a la forestal, porque eso lo deben reparar ellos.

Se solicitará al Departamento de Educación información sobre las capacitaciones y la Banda escolar de Villa Mercedes.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 13:26 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, 08 de julio de 2014, a las 10:00 horas



 SECRETARIO MUNICIPAL

 LUÍS ALDO CID ANGUITA

 SECRETARIO MUNICIPAL